UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias

Grupos expedientados - Curso 20-21

06/05/2021

Pleno DEFC Expedientes ContradictoriosCurso 2020/2021



Algunos grupos han dejado de ser miembros de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias por la falta de asistencia a los plenos por parte de sus representantes. Esta asistencia es obligatoria para todos los miembros y la consecución de **3 faltas de asistencia seguidas** supone la incoación de un expediente contradictorio el cual es votado posteriormente por el Pleno.

Tal y como se regula en el Reglamento de Régimen y Funcionamiento de la DEFC (Artículo 8), los representantes de esos grupos fueron notificados y tuvieron la posibilidad de realizar alegaciones. Finalmente, en el pleno del 6 de mayo de 2021, el Pleno tomó la decisión de expulsar a los siguientes grupos y a sus representantes como miembros de la delegación:

- Ingeniería Química 2º A
- Ingeniería Química 4º A
- Matemáticas 4º A

Estas clases se suman a las que fueron expedientadas en el pleno del 16 de abril de 2021:

- Ciencias Ambientales 1º B
- Geología 4º A
- Ingeniería Electrónica Industrial 1º A
- Ingeniería Química 1º B
- Óptica y Optometría 1º A
- Física y Matemáticas 4º A

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Física y Matemáticas 5º A
- Ingeniería Informática y Matemáticas 4º A

Sin embargo, la pérdida de la condición de miembros designados en los representantes de estas clases **no implica la pérdida de su condición como delegados/as o subdelegados/as de su clase.** Para ello, sería necesario que una mayoría simple de estudiantes de la clase propusiese a otra persona como delegada y se lo comunicase a la delegación (@email). Esto, además, supondría la readmisión del grupo, con sus nuevos representantes, en la delegación.

Los derechos y funciones de los representantes de grupo se pueden consultar en el Reglamento de Representantes de Grupo.

Copyright© 2026 Universidad de Granada